

CUENTA PÚBLICA
PERIODO 2022



GESTIÓN
PEDAGÓGICA
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA

Estimada Comunidad Educativa

Me es grato saludarles para hacerles entrega de la Cuenta correspondiente al periodo 2022, respecto a la gestión Institucional ya sea en el ámbito pedagógico y también en lo que respecta al área administrativa durante el 2022 en contexto de pandemia.

La cuenta pública nos posibilita evaluar el funcionamiento de todos nuestros procesos, transformándose en una herramienta fundamental para su análisis y mejora continua.

Destacamos los aportes más significativos:

- Mantener informada a la Comunidad de las acciones de mejoramiento y logro de objetivos.
- Funcionamiento de todos los procesos que garantizan las condiciones básicas del Colegio
- Analizar y mejorar continuamente los procesos del Colegio.
- Involucrar a la comunidad en la gestión escolar.

Queremos que cada avance logrado sea el punto de partida para continuar con el desafío de educar y formar a nuestros estudiantes. Nuestras metas se centraron principalmente en dar un mayor énfasis en los logros académicos de nuestros estudiantes y en integrar a los padres y apoderados en este proceso formativo.

Creemos que con el compromiso y apoyo de los distintos agentes de la comunidad escolar podemos lograr los objetivos que finalmente nos consolidarán como Unidad Educativa.

Dirección.-

1.- INFORME DE GESTIÓN AÑO ESCOLAR 2022

A continuación se presenta el informe final de gestión año 2022

El plan de retorno seguro

- Se siguieron las recomendaciones para la prevención de contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC
- Se realizó apoyo psicosocial y contención emocional en la comunidad escolar durante el proceso de retorno a clases presenciales

GESTION INSTITUCIONAL

- Se facilitaron las condiciones técnicas y administrativas para lograr un funcionamiento óptimo en todos los estamentos de la comunidad, a través de reuniones periódicas con todos los estamentos del colegio
- Se implementaron todas las condiciones necesarias para realizar las clases en modalidad presencial en un ambiente seguro y protegido
- Se implementaron todas las medidas de higiene y seguridad para la realización de todas las actividades académicas.
- Habilitación de todos los espacios físicos para que los alumnos asistan a clases presenciales en un ambiente seguro,
- Implementación de un plan de higiene y desinfección contemplado en el plan de retorno seguro, con la finalidad de mantener las medidas sanitarias sugeridas por la autoridad.
- Mediante charlas focalizadas en todos los cursos se Incentivó un clima de sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa
- Se establecieron orientaciones para que todos los alumnos, independientemente de sus condiciones sociales, económicas y culturales, alcancen los objetivos propuestos para cada nivel.
- Se mantuvo una coordinación y comunicación permanente con todos los estamentos de la comunidad escolar.

GESTION TECNICO PEDAGOGICA

El Objetivo General del Plan anual 2022 fue el siguiente:

Apoyar al equipo de Gestión Escolar y a los docentes desde la perspectiva de una educación de calidad y un establecimiento de excelencia académica, para brindar asesoría en la programación, organización, desarrollo y evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, conforme a las disposiciones ministeriales vigentes

Acciones realizadas

- Se realizaron acciones de asesoramiento, coordinación y apoyo a todas las acciones docentes.
- Se implementó en un 100% el decreto de evaluación (67/2018) a través del nuevo reglamento de evaluación y promoción 2022, el que fue modificado en relación a la cantidad de evaluaciones semestrales y su modalidad de aplicación. Se estableció que la evaluación formativa será un elemento fundamental para el proceso formativo de los estudiantes.
- Se realizaron durante el año sesiones de escuela para padres con la finalidad de mejorar las estrategias de comunicación con los apoderados
- Se actualizó el software de gestión para la correcta confección de certificados anuales, de estudio, actas de evaluación, informes semestrales, documentos o pruebas, confeccionados por los docentes, para dar cumplimiento al decreto 67/2018
- Se realizaron sesiones de asesoramiento los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación, además del diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos y de diagnóstico en todas las asignaturas.

- Se realizaron reuniones semanales por nivel con la finalidad de evaluar el proceso y progreso de los aprendizajes y a la vez mantener informados a los docentes respecto a las normas y modificaciones en evaluación y promoción, según la normativa vigente.
- Se evaluaron e implementaron modelos experimentales de medición y evaluación.
- Se realizaron sesiones de supervisión y orientación para evaluar la continuidad, secuencia, integración y coherencia del currículum
- Se mantuvo contacto permanente con las autoridades y asesores pedagógicos del Ministerio de educación, para solicitar indicaciones y apoyo a los proyectos institucionales y al Plan de mejoramiento institucional.
- A través de entrevistas personales se realizó orientación permanente a los apoderados, especialmente a los alumnos que presentan dificultades de rendimiento, problemas de convivencia escolar y dificultades de adaptación al sistema escolar.
- Asistencia a reuniones técnicas pedagógicas a nivel comunal y provincial.
- Se generaron instancias de reflexión y capacitación permanente en los docentes.
- Se Implementaron algunos talleres de libre elección, que tienen como finalidad la formación integral de los alumnos.
- Se realizaron reuniones entre docentes para favorecer el trabajo paralelo entre los cursos en relación a planificación – evaluación y seguimiento.
- Se realizaron mensualmente sesiones del Proyecto de Articulación entre el ciclo pre – básico primero básico.
- Se realizaron sesiones de apoyo a los docentes y apoderados de alumnos que presentan NEE.
- Se realizaron los contactos y reuniones de coordinación con los encargados de las editoriales que apoyan el Proyecto de mejoramiento Institucional.
- Coordinación del proceso de aplicación de instrumentos evaluativos para ensayo Prueba Simce.
- Se facilitaron las condiciones físicas y tecnológicas para la aplicación del Diagnostico Integral de Aprendizaje (Inicial – intermedio y final)

2.- PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR AÑO 2022

El colegio es un espacio privilegiado para la educación en la convivencia, ya que en él, la convivencia se ejerce de manera activa a través de la relación con los distintos agentes que en ella intervienen. En el colegio se aprende a comunicar los sentimientos y las emociones, a cooperar o dejar de hacerlo, donde se practica la solidaridad y la responsabilidad ciudadana y donde también se construyen las normas que intervienen en la forma de resolver los problemas que la propia convivencia genera. Con este Plan de Convivencia Escolar queremos lograr una convivencia positiva que incida directamente en la mejora de las relaciones personales de todos los miembros de la Comunidad Educativa, en la forma de afrontar los conflictos.

OBJETIVO GENERAL

A.- Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.

b) Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.

c) Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permita una interacción positiva entre los mismos.

d) Comprometer a todos los estamentos de la comunidad educativa con la buena convivencia escolar y sus beneficios.

e) Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

f) Desarrollar en los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

g) Ejecutar y articular acciones con los distintos estamentos del establecimiento, con el fin de hacer cumplir la normativa vigente.

DEFINICIONES

a) Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”

b) Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas.

CONCEPTUALIZACIÓN DE CONFLICTO, AGRESIVIDAD Y VIOLENCIA

- **Conflicto:** Se origina en situaciones que involucran dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses, verdadera o aparentemente incompatible, donde las emociones y los sentimientos tienen especial preponderancia.
- **Agresividad:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural en los seres vivos como una forma de enfrentar situaciones de riesgo que se presenta en el entorno. Por lo tanto, el comportamiento agresivo es esperable en toda persona que se enfrenta a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.

ESTRATEGIAS DE RESOLUCION PACIFICAS DE CONFLICTO

- **Negociación:** Realizada entre las partes involucradas en un conflicto, sin intervención de tercero, para que los implicados establezcan una comunicación en busca de una solución aceptable a sus diferencias; se explicita en un compromiso.
- **Arbitraje:** Este procedimiento será guiado por un adulto que proporcione garantías de legitimidad entre la Comunidad Educativa, con atribuciones en la institución

escolar quien, a través del diálogo, la escuela atenta y reflexiva de las posiciones e intereses de los involucrados indaga sobre una solución justa y formativa para ambas partes.

- **Mediación:** Una persona o grupo de personas, ajenas al conflicto, ayuda a los involucrados a llegar a un acuerdo y/o resolución del problema, sin establecer sanciones ni culpables. El sentido de la mediación es que todos los involucrados aprendan de la experiencia y se comprometan en su propio proceso formativo.
- **Violencia:** Según la idea que se adopte. Todas tienen en común dos ideas básicas: El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica; y El daño al otro como una consecuencia.

PRINCIPIOS Y METAS:

Nuestra meta es ir mejorando día a día cada uno de los aspectos que influyen en la Convivencia. Para ello, fomentaremos el diálogo y el respeto con todos los sectores de la Comunidad Educativa. Para conseguirla nos basaremos en los siguientes principios:

- La coordinación entre todo el profesorado para que exista unanimidad en la exigencia de unas relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Una dinámica en las clases de interrelación, participación, motivación, afectividad y comunicación... pues el clima del aula condiciona el clima del centro.
- Actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

ACTITUDES QUE SE PRETENDEN FAVORECER.

1. La participación, procurando que el alumno tome parte activa en lo que sucede en centro, impulsando hábitos democráticos y responsabilidades en el funcionamiento general del centro.
2. La responsabilidad, fomentando que el alumno asuma el cumplimiento de sus obligaciones y se sienta promotor de sus actos y consecuencias, incidiendo en el cuidado de las instalaciones y material, el respeto a las normas y al entorno, el trato respetuoso con los demás, el esfuerzo diario y el gusto por el trabajo bien hecho.
3. La solidaridad y el respeto a las ideas de las demás, el fomento de actitudes de no violencia, la colaboración en campañas solidarias...
4. La creatividad, como forma válida de ofrecer al alumno la posibilidad de hacerse ciudadanos libres, permitiendo su expresión y el intento de mejorar su realidad.
5. La autonomía, como capacidad para decidir su conducta y encontrar soluciones.

PLAN DE ACCION AÑO 2022

El plan de convivencia escolar se ejecutó a en todos los niveles, en las horas de orientación, consejo de curso y religión.

Se trabajó en 5 unidades temáticas, en todos los niveles aplicando gradualidad de acuerdo al rango etario. Cada unidad tendrá una duración de dos meses.

UNIDADES	DIMENSIONES	SUB-DIMENSIONES
Identidad	Descubrir Quién soy yo	Las tres partes de mi ser. Mi sexualidad Mi personalidad Mi carácter
Salud	Descubrir cómo mantener el orden en mi ser	MI ser (Espiritual- emocional- corporal)
Comunidad	Descubrir como relacionarme con los	MI familia

	demás	Personas con las que me llevo bien Personas con las que no me llevo bien Extraños (as)
Medio Ambiente	Descubrir como manejar la naturaleza	Elementos (agua-tierra-aire) Reino vegetal Reino animal Reino de los seres humanos
Economía	Descubrir como multiplicar los recursos y riquezas	Potencial de las ideas Fórmula para multiplicar ingresos Administración de los recursos

Fuente: Sugerencia metodológica Formando vidas, Un programa de orientación 4.4 edición, año 2012.

BIBLIOGRAFIA

Maturana, H. V. (2001). Conversando sobre educación. Revista Perspectivas (Departamento de Ingeniería Industrial, Universidad de Chile), vol. 4, N° 2, 249- 266.

Formando Vidas, I.S.B.N 978-976-351-817-7, Santiago De Chile, año 2012.

Acciones Realizadas Durante el año 2022

1. En las clases de orientación, consejo de curso y religión se trabajaron en 5 unidades temáticas, en todos los niveles aplicando gradualidad de acuerdo al rango etario.

Las Unidades trabajadas fueron las siguientes:

Identidad
Salud
Comunidad
Medio Ambiente
Economía

2. Se realizaron escuela para padres con orientaciones específicas que favorecen la sana convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Se realizaron entrevistas individuales con los apoderados de los estudiantes que presentaron dificultades socio-emocionales para entregar orientación, realizar seguimiento y entregar contención emocional.
4. Se mantuvo contacto permanente con institucionales comunales que apoyan el programa de convivencia escolar (OPD _COSAM)
5. Se mantuvo contacto permanente con los especialistas que atienden a los estudiantes, este contacto fue a través de correo electrónico o envío de informes.
6. Se realizaron charlas en todos los niveles con la finalidad de orientar a los estudiantes en una sana convivencia escolar y respeto al reglamento institucional.
7. Se orientó a los docentes en la forma de trabajo de los alumnos con NEE.

3.- Informe de participación de Centro de Padres y Apoderados, comunidad escolar

Informe Anual Centro de Padres y apoderados 2022

El siguiente documento tiene por finalidad entregar información sobre diversas actividades realizadas por el C.E.P.A. (Centro de Padres y Apoderados) de la Escuela Mary Anne School, de la comuna de Quilicura.

El C.E.P.A. realiza una vez al mes jeans day, para generar recursos económicos, los cuales están destinados a apoyar distintas actividades en el colegio. Las actividades realizadas por el C.E.P.A. fueron:

- Útiles para enfermería básica en aula, como gel para los golpes, toallas higiénicas, parche curitas, entre otros y sus respectivas reposiciones.
- Apoyo y regalitos en el día del niño, así también como en el día del estudiante
- Cables de sonidos y alargadores
- Brazaletes para brigadistas
- Transportadores para el área de matemática
- Premios para el concurso “Seguridad Escolar”
- Aportes en actividad de “Fiestas Patrias”, tanto para los Estudiantes y apoderados que participaron (empanadas, empolvados, bebidas, mascarillas dieciochenas, material para decoración entre otros)
- Regalos para el día del profesor
- Premios de aniversario para las alianzas ganadoras
- Premiación y reconocimiento a labor de brigadistas
- Aporte para la graduación de 8° A 2022, como: birretes, mantención de túnicas, decoración de escenario, flores.

Cabe mencionar que la mayoría de estas actividades ya están establecidas por planificación y organización anual y otras se han ido agregado y resolviendo según las necesidades durante el año en curso.

También es relevante destacar el gran compromiso y participación de las mamás que forman este grupo, en las diversas actividades realizadas este año.

3.- Gestión Administrativa

En relación al cumplimiento con la ley 19.532/97 se informa a los padres y apoderados que los recursos obtenidos por el financiamiento compartido durante el año escolar 2022 se han utilizado en la forma que se detalla a continuación

- Contratación de plataforma de clases online ZOOM.
- Reposición de equipos de purificación de aire para todas las salas de clases y sala de profesores
- Reposición de dispensadores de alcohol Gel en variados puntos estratégicos del establecimiento.
- Compra de equipo nebulizador y desinfección para las salas de clases.
- Compra de elementos sanitizadores como alcohol gel, amonio cuaternario, cloro, elementos de limpieza, etc.
- Compra de equipos computacionales de alto desempeño para docentes.
- Asesoría Legal y Contable Corporación Nacional de Establecimientos Particulares y Subvencionados.
- Asesorías legales estudio de abogados Cortes y Zamora
- Contratación de Servicios de Contabilidad particulares.

- Aguinaldo especial de fiestas patrias y Navidad Presentes navideños para el personal del establecimiento
- Presentes del día del profesor
- Premiación para alumnos egresados de octavo año básico
- Premiación a todos los alumnos destacados en el establecimiento.
- Pago de Impuestos Municipalidad de Quilicura
- Recambio de extintores y mantención.
- Vestuario auxiliares
- Vestuario Asistentes de la Educación
- Compra de elementos de protección personal para enfrentar COVID19
- Compra de jaboneras para todo el establecimiento
- Compra de equipos de secado de manos para el colegio
- Compra de insumos de jabón
- Diseño e impresión de señalética educativa COVID19
- Compra de señalética demarcación de pisos
- Contratación de servicios de sala cuna para trabajadoras con hijos menores a dos años.
- Cursos de perfeccionamiento equipo directivo
- Contratación de medios de difusión para reclutamiento.
- Reparación y Mantención equipos de multicopiado
- Servicios de mantención y creación página web institucional
- Servicios de hosting computacional.
- Compra de mobiliario escolar.
- Contratación de seguro de salud COVID19 para trabajadores
- Contratación de plataforma tecnológica de emisión de documentos tributarios
- Renovación de sala de computación, adquisición de 40 computadores
- Contratación de servicios de mantención computacional.
- Contratación de servicios de seguridad ADT
- Compra de insumos computacionales, Discos Duros, teclados, mouse.
- Mantención de CCTV de Seguridad
- Contratación de servicios de seguridad presencial
- Contratación de servicios de seguridad y vigilancia remota.
- Compra de leccionarios, libros de asistencia, certificados de alumno regular, accidentes escolares, etc.)
- Mantención programa SYSLINE con desarrollador en computación

Para su conocimiento y fines,
 Atentamente
 Dirección.